



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3499/2016

Fecha Resolución: 23/08/2016

La Presidencia de la Diputación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### Ampliación miembros de la Mesa de Contratación

Por Resolución nº 2812/2015, de 17 de julio, posteriormente modificada por la Resolución nº 294/2016, de 9 de febrero, fueron nombrados los miembros permanentes de la Mesa de Contratación, tanto titulares como suplentes.

**RESULTANDO:** Que por parte de la Secretaría General de esta Diputación Provincial, se considera necesario para mejorar el funcionamiento del Servicio ampliar el número de miembros suplentes por parte de la misma.

**CONSIDERANDO** lo previsto en el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y el art. 21 del Real Decreto 817/09, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, esta Presidencia **RESUELVE:**

**1º**-Nombrar al Técnico de Administración General adscrito a Secretaría General de esta Diputación Provincial de Sevilla, D. Juan Antonio Sánchez Benítez, vocal suplente de D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero y D. José Luis Rodríguez Rodríguez, suplencia que ejercerá junto a las actualmente designadas, Dña. Milagros Ruiz Buhigas y Dña. Kira Colete González.

**2º**.-Publicar la presente resolución en el BOP de Sevilla y en el Perfil de Contratante de esta Diputación.

EL PRESIDENTE.

CERTIFICO:  
EL VICESECRETARIO GENERAL  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	j6cPNScOCzwl9sD0wS6VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Rodriguez Rodriguez Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	23/08/2016 07:50:32 23/08/2016 02:40:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma">https://portal.dipusevilla.es/vfirma</a>		

